



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Ec%2BqScB7Yr19ULqcbxXYRLvJp%2BXf28qH1zwaJV8MMLE%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 20 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0180023-2023

Señor
JAISON MARTIN GALVIS CABRALES
Email: jmgalvisc@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud sobre certificado de Uso del suelo del predio identificado con Referencia Catastral No. 000200010534000. Radicado EXT-AMC-23-0130080.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta Secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, y de acuerdo al **PLANO DE USO DE SUELO PFU 5D-5**, se observó que el predio identificado con la Referencia Catastral No. 000200010534000, no se encuentra localizado dentro del perímetro urbano de la ciudad de Cartagena de Indias, por lo cual, no se puede certificar el uso de suelo al predio objeto de estudio, en base al Decreto 0977 de 2001, tal cual como se observa en las siguiente imagen:

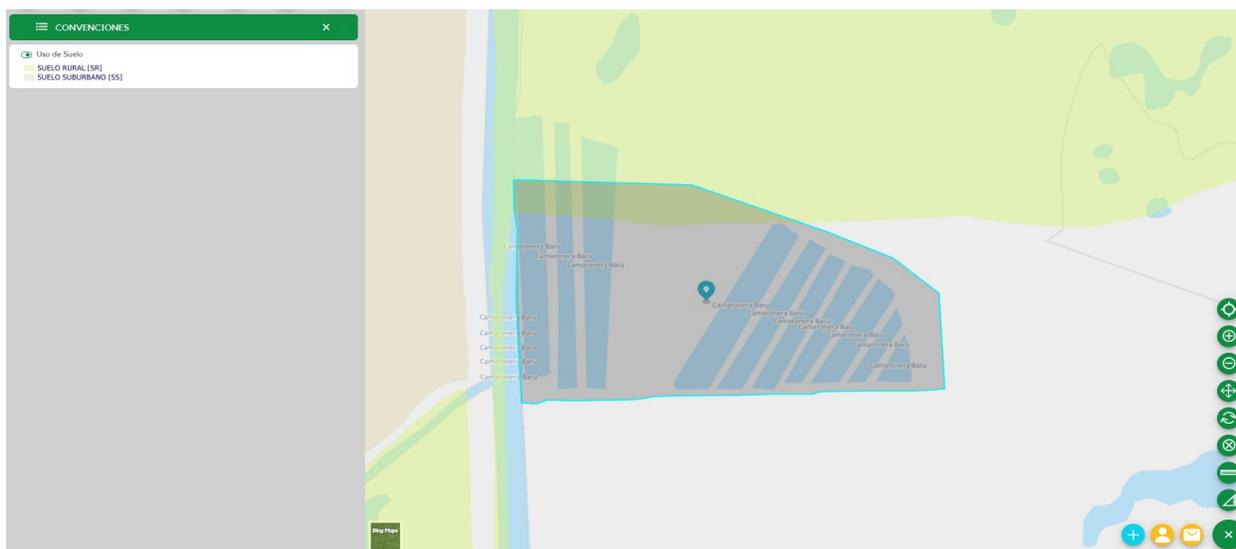


Imagen No. 1 - PLANO DE USO DE SUELO PFU 5D-5. Fuente: MIDAS-POT.

Con lo anterior damos por resuelta su petición desde la competencia de la Secretaria de Planeación Distrital en los términos de Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

SANDRA BACCA PIÑEROS
Secretaria de Planeación

Proyectó: **Henry Porto Berrio** - Arq. Asesor Externo SPL

Revisó: **Isabel Polo Bahoque** - P.E. Código 222 grado 41





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Ec%2BqScB7Yr19UqCbXyRlvJp%2BXf28qH2waJV8MMLL%3D



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario RJO INVERSIONES SAS

Nombre del Establecimiento Comercial INSER EQUIPOS SAS

Actividad Para Desarrollar o Desarrollada Traslado de material y/o personal de apoyo a las actividades marítimas y fluviales y servicio de Astillero
(Explicación clara y Detallada)

Número de la Referencia Catastral 00-02-0001-0534-000

Barrio Puerto Adentro Dirección Km 4 vía a Puerto Badel, margen derecha del canal del dique.

Email jmgalvisc@gmail.com

Teléfono No. 1 310 7226251 Teléfono No. 2 310 7062421

Desea ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: _____

ANEXOS

- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por GO CATRASTAL, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar (Marcar con una "X") indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital. Los canales de atención de GO CATRASTAL son a través de la página web www.gocatastral.catastrohogota.gov.co o por el correo electrónico cuentenoscartagena@catastrohogota.gov.co
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana) o a través del canal virtual <https://sigob.cartagena.gov.co/pqrsd/>

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Firma y cédula del solicitante

CC. 79.504.815

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370 - alcalde@cartagena.gov.co | DANE: 13001 NIT: 890 -480184-4

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370 - alcalde@cartagena.gov.co | DANE: 13001 NIT: 890 -480184-4

